

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10831 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Jaraíz de la Vera (Cáceres). Referencia: AV-0003/2023 (363.547/23).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0003/2023 (363.547/23)
- Titular: AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR JARAÍZ DE LA VERA
- Medio receptor: Superficial Directo – Arroyo Pocito Características del vertido: Urbano, entre 10 000 – 49 999 hab-eq. (10 000 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 1 028 049 m³ /año
- Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, Nt ≤ 15 mg/l, Pt ≤ 2 mg/l
- Descripción de las instalaciones:
 - Línea de agua: obra de llegada, pozo de gruesos con cuchara bivalva, desbaste de gruesos, canal de desbaste de finos y desarenado – desengrasado (2 unidades), tanque de tormentas, tratamiento biológico de aireación prolongada con nitrificación – desnitrificación (2 unidades), eliminación de fósforo por vía química, decantadores secundarios (2 unidades), arqueta de salida, colector a punto de vertido final.
 - Línea de fangos: recirculación de fangos, bombeo de fangos a espesador, espesador por gravedad, acondicionamiento químico, deshidratación por centrífuga, gestor autorizado.
 - Localización de las instalaciones: Polígono 9, parcela 5, t.m. Jaraíz de la Vera (Cáceres). Ref. Catastral 10107A009000050000QL Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) X = 266.518, Y= 4.434.358.
 - Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X= 266 612; Y= 4 434 265.
- Término municipal del vertido: Jaraíz de la Vera (Cáceres)
- Figura de protección: Área de captación de la zona sensible denominada Embalse de Cedillo (ESCM555)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente

descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial. Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0003/2023 (363.547/23), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 15 de marzo de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240012442-1